

Llamado a concurso de cuerpo docente 2013-2: Introducción al Cálculo

Se abre el concurso de los puestos del cuerpo docente para los cursos de Introducción al Cálculo del Departamento de Matemática.

Profesor Ayudante

- **Carga de trabajo:** Toma de controles, corrección y reclamo.
- **Requerimiento de horario:** 5.6-5.7 toma de control, 3.3 reclamo (sujeto a confirmación).
- **U.B.'s asignadas:** 3.
- **Puestos requeridos:** 6.

El volumen de corrección es equivalente a una pregunta por cada evaluación (3 controles, examen y examen recuperativo) de un grupo de 100 estudiantes aproximadamente. Además se requerirá de la asistencia a las instancias de reclamo (una por cada control). Postular en sección 1.

Profesor Auxiliar de Cátedra

- **Carga de trabajo:** 1.5 horas de clase auxiliar expositiva cada semana coordinada por el profesor de cátedra (1,5 hrs. a la semana).
- **Requerimiento de horario:** Dependiendo de la sección.
- **U.B.'s asignadas:** 8.
- **Puestos requeridos:** 1 por cada sección de cada ramo.

El/la Profesor/a Auxiliar de Cátedra tendrá como función hacer una clase auxiliar de resolución de problemas a la semana y estar disponible para una reunión semanal de coordinación de clases. La persona deberá mostrar gran dominio de los tópicos tratados en el curso además de buenas habilidades comunicacionales. Postular en la sección correspondiente.

Profesor Auxiliar de Control

- **Carga de trabajo:** 1 hora de consulta por cada control (6 al semestre).
- **Requerimiento de horario:** 5.6 para Intro. al Cálculo.
- **U.B.'s asignadas:** 2.
- **Puestos requeridos:** 2. Postular en sección 1.

El/la Profesor/a Auxiliar de Control tendrá como función apoyar en la realización del control en cuanto a dar una ronda de consultas por las salas. Se privilegiará a estudiantes ya seleccionados como auxiliares del curso.

Postulaciones: Se recibirán postulaciones para Profesor Auxiliar **hasta el jueves 7 de marzo** y las postulaciones a Profesor Ayudante **hasta el jueves 14 de marzo** a través del sitio www.u-campus.cl.

Las postulaciones a Profesor Auxiliar de Cátedra se harán dentro de cada sección y todas las demás postulaciones en la sección 1 de cada curso.